



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004199-03, PE/004202-03, PE/004203-03 y PE/004204-03**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, PE/004199, PE/004202, PE/004203 y PE/004204, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 7 de junio de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004199	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa MARMINA MARKETING Y PUBLICIDAD, S. L. U.
004202	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa 30SE LEADING SOFTWARE, S. L.



PE/	RELATIVA A
004203	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a la empresa ALEXIS AGUILAR ZARAUIZA Q6 MEDIA GROUP.
004204	Pagos realizados desde el año 2000 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León, cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional, empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes e instituciones públicas creadas por la Comunidad Autónoma a D. Federico Gallego Gil.

Contestación a las Preguntas Escritas 4199, 4202, 4203 y 4204, formuladas por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, Dña. Ana María Redondo García, Dña. Teresa López Martín y D. Pedro González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos realizados a las empresas Marmina Marketing y Publicidad, S.L.U; 30SE Leading Software, S.L., Alexis Aguilar Zarauiza Q6 Media Group y Federico Gallego Gil.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con la cuestión planteada por sus señorías en las preguntas de referencia, tengo el honor de informarle que no hay datos que constaten la realización de pagos a las personas o empresas a las que se refieren las iniciativas parlamentarias que se incluyen en el encabezamiento.

Valladolid, 23 de julio de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.